Don Juan Gonzalez de Riquelme, Don Jacinto Don Francisco Garcia Ylario, Laudon, Don Bartolome Baltazar y Don Martin Leones regidores, y juntos acordaron lo siguiente

Fiesta de San Tomas de Villanueva

La ciudad dijo que mañana se empiezan las fiestas que se hacen en el convento de San Agustin por la canonizacion de San Tomas de Villanueva y el prior y religiosos del dicho convento an combidado a esta ciudad para que la quiera honrar en su nombre y aunque los empeños que la ciudad se halla no le permiten celebrar la fiesta con el lucimiento que deseara, la ciudad todavia por hacer demostracion de lo mucho que desea asistir en [illegible] santo,

Entro el señor Don Antonio Martinez de Montoya regidor

acuerda que desde la tarde a visperas y mañana a missa y sermon asista la ciudad en forma en el dicho convento de San Agustin y se libran trecientos reales en el mayordomo de propios para que los pague a los caballeros comisarios de fiestas señaladamente de la arrendamiento de la renta de la sisa del pescado para lo qual se despache libramiento en forma y los dichos caballeros comisarios de fiestas distribuyan los dichos trecientos reales en el gasto de [illegible] de artilleria que se an de disparar esta noche y en la cera para el altar mayor, gasto del sermon y lo demas que le pareciere de cuyos gastos an de traer la quenta y razon para el primer ayuntamiento en conformidad de lo acordado.

despachose libranza de trecientos reales

Simon Ortiz — Vitores y Gutierrez — Blas Garcia Carreras — Ante mi Pasqual secretario